

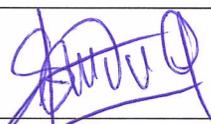
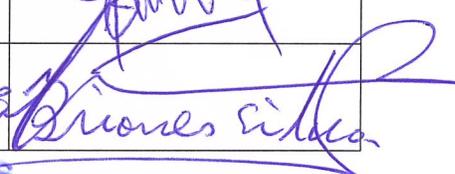
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 20 de MAYO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de MAYO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE ALLEGADOS NUEVO HORIZONTE II, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Julio del año 2025
- Horario : inicio 16:30 término 19:30
- Lugar y dirección : PRESIDENTE BISSOLUNGUE 111

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE ALLEGADOS NUEVO HORIZONTE II

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CAMILA NAVARRO TORO	18668611-K	Camila Navarro.
2	Sandra Valdes cid	14615723-8	
3	JOHN BRIONES SILVA	11393524-3	

COMITE DE ALLEGADOS
NUEVO HORIZONTE 2
P.J. 0150
FUNDADO 13/02/2002
SANTA LA GRANJA

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl